



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 24 AGO. 2015

VISTO:

La nota CUDAP N° 5464/2015, sobre la solicitud de va para el libro "Pensar la ciudad y el territorio en Patagonia desde una perspectiva latinoamericana", presentada por la Prosecretaría de Extensión, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es resultado del trabajo de la cátedra abierta de Estudios Urbanos y Territoriales.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades de la Facultad.

Que forma parte de la política académica y de posgrado de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 7 y 8 de julio ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico al libro "Pensar la ciudad y el territorio en Patagonia desde una perspectiva latinoamericana", a cargo de: Pablo Blanco, Cristian Hermosilla, Cristian M. González Valenzuela, Rebeca Sotelo y Andrea Schaer.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 348 - 15

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB